

BASES CORRE CUCERO 2026

10K - 5K - 3K

CORRIDA COMPETITIVA - RECREATIVA

Generar una actividad que contribuya a la participación ciudadana, a través de la actividad física y deporte, con el alcance a todas las personas de la Zona Sur, de acuerdo con su condición física, y edad.

Está Actividad Competitiva-Recreativa se realizará el día 14 de febrero en el Sector CRUCERO- Rio Bueno Región de Los Ríos.

Este evento deportivo contará con las diversas distancias: Competitiva 10K - 5K Participativa – 3K.

ENCAJONAMIENTO Y LARGADAS

Los horarios de encajonamiento y largadas serán desde las 09:30 hrs

La ruta por la cual se realizará esta competencia deportiva Sera desde el Estadio de Crucero, por asfalto con retorno en su respectiva distancia al mismo punto de partida.

CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será por medio de cronometraje digital, para damas y varones de las distancias de 10K y 6K, que estará a cargo de Cronometraje instantáneo realizado por Empresa Crono y Eventos FEDEL.

Habrá puntos de hidratación en ruta puntos de Hidratación en Ruta.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan salud compatible con la actividad física que se realizará. Los menores de edad podrán participar con la autorización de un adulto.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán por medio de la página de Cronometraje Instantáneo.com

VALORES INSCRIPCIONES

El costo de las inscripciones será de:

3K \$3.000.- CUPOS LIMITADOS

5K \$7.000.- CUPOS LIMITADOS

10K \$7.000.- CUPOS LIMITADOS

El pago se Puede realizar a través de la Pagina de Cronometraje instantáneo, en las cuentas especificadas para Transferencia.

Para todas las Distancias habrá Cupos limitados.

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de los datos. Los participantes podrán acceder por medio de la inscripción a: número de competencia. En caso de mal tiempo la competencia se realizará de igual forma sin suspensión.

ENTREGA DE NÚMEROS

Los números de competencia serán entregados a los participantes, previamente inscritos mediante presentación de cédula de identidad, o a un familiar o conocido que porte este documento o fotocopia, foto, etc. El número de competencia se debe de colocar obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera, y devolver.

El retiro del número de competencia se realizará el mismo día del evento y en los días previos se programará entrega en Osorno y Río Bueno

PREMIACIÓN

Todos los participantes llevarán medallas finalistas, una vez completada su distancia debidamente, y Premiación General y por categoría, según lo estipulado a continuación:

CATEGORIAS

DISTANCIA 10K

HOMBRES Y MUJERES	14 A 17 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	18 A 29 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	30 A 39 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	40 A 49 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	50 A 59 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	60 Y MAS AÑOS

DISTANCIA 5K

HOMBRES Y MUJERES	08 A 11 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	12 A 14 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	15 A 17 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	18 A 29 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	30 A 39 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	40 A 49 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	50 A 59 AÑOS
HOMBRES Y MUJERES	60 Y MAS AÑOS

Se premiará con medalla y premio los tres primeros lugares de cada categoría en damas y varones en las categorías antes mencionadas, además de la general damas y varones de los 10K, 5K y 3K.

Si alguna categoría tiene menos de 5 inscritos se procederá a fusionar dichas categorías.

“Los ganadores de la General quedaran excluidos de la Categoría, para poder premiar a más personas”.

En la distancia de 3k familiar, recibirán medalla finisher, todos los que finalicen el recorrido. Además de Premiación General a los Primeros 3 Hombres y Mujeres en Cruzar la Meta (niños y niñas).

En el contexto de la competencia tendrá como punto de operaciones el Estadio de Crucero.

COMPETENCIA

La organización recomienda a cada uno de los participantes la realización de un chequeo previo a la inscripción.

En ese sentido, será responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar de la actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto solo por hecho de inscribirse en la libremente en esta competencia.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de

inscribirse, aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Existirán puntos de hidratación en los recorridos.

El evento dispondrá de servicios de ambulancia y bomberos, para asistir a los participantes.

La organización dispondrá de un punto de primeros auxilios en la zona de meta.

DECLARACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en optimas condiciones de salud para participar en "San Pablo Run - Trumao".

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones en su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de las circunstancias se materializare o llegase a recurrir.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia.

LA ORGANIZACIÓN

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

No se suspenderá el Evento por mal Clima.

